



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio San Gabriel

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001674 del 20 de Octubre de 1997
Emanada de la Serencia para la Educación de Cundinamarca

Confiriere a:

Pedro Cristóbal Ramírez Guzmán

Identificado (a) con CD. No. 800818-01520 de Cúcuta
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaría

María Cristina Fomonte de Pardo
Lra. María Cristina Fomonte de Pardo
C.D. No. 800818-01520 de Cúcuta

Gloria Rosa Vázquez Gómez
Gloria Rosa Vázquez Gómez
C.D. No. 800818-01520 de Cúcuta

Dado en Cúcuta a 23 de Noviembre de 1997

Se requiere Registro según Decreto 271 del 9 de Mayo de 1994
y 2110 del 5 de Noviembre de 1995

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
COTA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Municipio de Cota Cundinamarca celebró, con el Señor **PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 3.146.442 de Cajicá, los contratos relacionados a continuación:

Contrato	No. 499 de 2016
Fecha de suscripción	Abril 14 de 2016
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899.999.705-3
Contratista	PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE BANDAS MARCIALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
Duración inicial	Ocho (8) meses y veinticuatro (24) días
Valor inicial	\$ 14.080.000
Acta de inicio	Abril 7 de 2016
Acta de liquidación	Diciembre 31 de 2016

Contrato	No. 400 de 2017
Fecha de suscripción	Marzo 1 de 2017
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899.999.705-3
Contratista	PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE BANDAS MARCIALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
Duración inicial	Nueve (9) meses y Quince (15) días
Valor inicial	\$ 15.200.000
Acta de inicio	Marzo 1 de 2017
Acta de liquidación	Diciembre 15 de 2017

Contrato	No. 547 de 2018
Fecha de suscripción	Enero 22 de 2018
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899.999.705-3
Contratista	PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE BANDAS MARCIALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
Duración inicial	Ocho (8) meses
Adición No. 1	Tres (3) meses
Valor inicial	\$ 12.800.000
Valor adición No. 1	\$ 4.800.000
Acta de inicio	Enero 22 de 2018
Acta de liquidación	Diciembre 21 de 2018

Contrato	No. 617 de 2019
Fecha de suscripción	Febrero 4 de 2019
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899.999.705-3
Contratista	PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE BANDAS MARCIALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
Duración inicial	Ocho (8) meses
Adición No. 1	Un (1) mes y quince (15) días
Adición No. 2	Quince (15) días
Valor inicial	\$ 12.800.000
Valor adición No. 1	\$ 2.400.000
Valor adición No. 2	\$ 800.000
Acta de inicio	Febrero 4 de 2019
Acta de liquidación	Diciembre 3 de 2019

Dada en Cota Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinte. (2020).

Pablo Virgilio González Romero
PABLO VIRGILIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DECRETO DE DELEGACION
No. 012 enero 01 de 2020

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Martha Yaneth Correa - Secretaria Ejecutiva SGYG	<i>[Firma]</i>	26-02-2020
REVISADO POR	Arnolfo García - Profesional Especializado SGYG	<i>[Firma]</i>	26-02-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales regentes y así mismo, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma



Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA
CERTIFICA QUE**

El señor **PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN**, identificado con c.c 3146442 suscribió con la Administración Municipal durante el periodo 2019 el siguiente contrato.

CONTRATO: 2019 CT- 306

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA MUSICAL EN LAS BANDAS MARCIALES DE LAS IEO CONALDI, LAURA VICUÑA, SAN JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER Y FAGUA DENTRO DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

FECHA DE INICIACION	07/03/2019
PLAZO DE EJECUCION	09 meses
VALOR DEL CONTRATO	\$24, 806,250.00
FECHA DE TERMINACION	06/12/2019

La presente se expide a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2019 a solicitud del interesado.


MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Director de Cultura

Elaboro: Cindi Latorre/Auxiliar Administrativo.
Reviso: Mario Delgado.



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL**



**DIRECCIÓN
DE CULTURA**

Dirección de Cultura

Diag. 17 N° 7-44 / Conmutador 8844444 ext. 3601 - 3600



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA
CERTIFICA QUE**

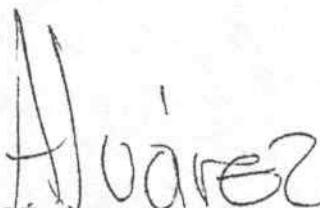
El señor **PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN** identificado con C.C. No 3.146.442 de Cajicá, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

351 – 2020

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA MUSICAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INSTRUMENTISTAS DE BANDAS MARCIALES NIVEL INTERMEDIO Y AVANZADO, EN LA ZONA RURAL Y URBANA DENTRO DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Julio 01 de 2020
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 18.000.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2020

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020 a solicitud del interesado.


JOSÉ ALBERTO SUAREZ BARRERA
Director de cultura.

Elaboró: Lady Barrera
Aprobó: José Alberto Suarez Barrera



Cra. 7 No 14-54
PBX: 8814414 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



CULTURA
Instituto Municipal de Cultura
Cultura para el desarrollo integral

CERT-IMC-250230-2025-017

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
"JOAQUIN PIÑEROS CORPAS" DE TABIO

CERTIFICA QUE:

El señor PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN Identificado con cedula de ciudadanía N°3.146.442 de Tabio Cundinamarca, tuvo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como director de la banda marcial para el fortalecimiento del área administrativa del Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Piñeros Corpas" de Tabio, relacionados a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
2024020	21/02/2024	20/06/2024
2024051	01/08/2024	30/12/2024

Dada en Tabio a los veintidos (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
Gerente

Elaboró LAURA DANIELA BENAVIDES MIRANDA Asistente administrativa	Revisó OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO Gerente	Aprobó OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO Gerente
--	--	--

Carrera 4 No. 3-89, Tabio Cundinamarca
Código Postal 250230
Teléfono Oficina (601) 854 - 7636
NIT. 832000983-3

Página web:
www.cultura-tabio.gov.co
Correo electrónico:
cultura@tabio-cundinamarca.gov.co

CERT-IMC-250230-2024-0013



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín Piñeros Corpas"

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DETABIO
"JOAQUIN PIÑEROS CORPAS"

CERTIFICA QUE:

El señor PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía N°3.146.442 de Cajicá, tuvo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como director de la banda marcial para el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural del instituto municipal de cultura "Joaquín Piñeros Corpas" de Tabio.

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
2023035	01/03/ 2023	13/06/2023
2023073	04/07/2023	04/10/2023

Dada en Tabio a los (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

Joaquín Piñeros Corpas

OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO

Gerente Instituto Municipal de Cultura "Joaquín
Piñeros Corpas"

Elaboró DANIELA CAMACHO BELTRÁN Asistente administrativa	Revisó OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO Gerente	Aprobó OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO Gerente
--	---	---

Carrera 4 No. 3-89, Tabio Cundinamarca
Código Postal 250230
Teléfono Oficina (601) 854 - 7636
Nit. 832000983-3

Página web:
www.cultura-tabio.gov.co
Correo electrónico:
cultura@tabio-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

El señor PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía número 3.146.442, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

▪ CPSAG-476-2022 / Secop II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, AREA DE MÚSICA, PROGRAMA "PROYECTO TALLER" NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA INSTRUCCIÓN PARA BANDAS MUSICO MARCIALES ORIENTADO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Febrero 14 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete (07) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	17'809.640 m/cle.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 13 de 2022
ADICIÓN:	Un (01) mes y veintinueve (29) días.
VALOR DEL CONTRATO:	5'031.756 m/cle.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	22'841.396 m/cle.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 11 de 2022

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.

Alvarez
JOSE ALBERTO SUAREZ BARRERA
Director de cultura,

Proyecto: Plan de Gestión y Desarrollo Institucional de la Alcaldía de Chía
Proyecto: Plan de Gestión y Desarrollo Institucional de la Alcaldía de Chía



tel. 316 44 55
tel. 316 44 55
cel. 316 44 55
www.chia.gov.co





Instituto Municipal de Cultura
"Joaquín Piñeros Corpas"
Tabio



CERT-IMC-250230-2022-014

LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
DE TABIO "JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS"
CERTIFICA QUE:

El Señor PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.146.442 de Cajicá Cundinamarca, tuvo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como director de la banda marcial para el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural del Instituto Municipal de Cultura de Tabio de acuerdo a la siguiente relación:

CONTRATO N.	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
2021076	30/09/2021	23/12/2021
2021011	23/03/2021	23/08/2021

Dada en Tabio a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,


SANDRA MILENA DUEÑAS NEUTA
Gerente Instituto Municipal de Cultura
"Joaquín Piñeros Corpas"

Elabora Sandra Johana Clementes Benavides Asesoría Administrativa		Revisó Sandra Milena Dueñas Neuta Gerente		Aprobó Sandra Milena Dueñas Neuta Gerente	
---	---	---	---	---	---

"TABIO PODEMOS HACERLO MEJOR"
Carrera 5 No. 3-78, Tabio Cundinamarca
Código Postal: 250230
Teléfono Oficina 3114460393 - 8648618
Nit, 832000783-3
Página web: www.cultura-tabio.gov.co

Correo electrónico: cultura@tabio-cundinamarca.gov.co